INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 004

CONTRATO N°
FDLF-COP-485-2025

OBJETO

"EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBON, A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C"

PERIODO: DEL 21 DE ABRIL DE 2026 AL 20 DE MAYO DE 2026

CONSORCIO TRABAJOS VIALES

Elaboró:	Revisó:	Aprobó	
Coord. TH y SGI	Representante Legal	Representante Legal	
Dirección:	Carrera 5 No. 7-80 sur Barrio Villa Javier	**Ciudad / Dpto:**	Bogotá DC
Email:	Mallavialfontibon@gmail.com		
PBX:	(8) 7605427	**Tel. Cel:**	310 8023979

CONTRATO No.	FDL-COP-485-2025
OBJETO	EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE OBRA NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, Y EL ESPACIO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBON, A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
CONTRATISTA	CONSORCIO TRABAJOS VIALES

ELABORÓ	**REVISÓ**
Nombre: IVON NATALIA MONROY REYES	**Nombre**:
Cargo: PROFESIONAL SST	**Cargo**:
Firma:	**Firma**:

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**	**QUIEN SOLICITÓ**
1	22/05/2026	Versión 01	N/A

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 5
   2.1. Objetivo General 5
   2.2. Objetivos específicos 5
3. LOCALIZACIÓN 7
   3.1. Características de la obra 8
4. DATOS GENERALES DEL PROYECTO 10
5. PERSONAL RELACIONADO EN OBRA 11
6. ACTIVIDADES DE GESTIÓN SST EJECUTADAS EN EL PERIODO 12
   6.1. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL 13
   6.2. CAPACITACIONES EJECUTADAS 14
   6.3. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD 14
   6.4 COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 15
   6.5 INSPECCIONES REALIZADAS 15
7. SEÑALIZACION 16
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 17
   8.1. Conclusiones 17
   8.2. COMPROMISOS PARA EL SIGUIENTE PERIODO 17

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Informe N.º 04 de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del proyecto cuyo objeto contempla la ejecución de actividades orientadas a la conservación de la malla vial y del espacio público en la localidad de Fontibón, en la ciudad de Bogotá. Este informe tiene como propósito presentar de manera detallada el seguimiento y control de las actividades desarrolladas durante el periodo evaluado, evidenciando la implementación de las medidas de prevención, control y gestión establecidas dentro del Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del proyecto.

La ejecución de actividades asociadas a obras de infraestructura vial implica la interacción permanente de personal operativo, maquinaria, equipos y materiales en entornos dinámicos de trabajo, lo cual genera diversos factores de riesgo que deben ser gestionados de manera adecuada para garantizar condiciones seguras tanto para los trabajadores como para la comunidad circundante. En este sentido, el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo se constituye como un eje fundamental dentro de la planeación y ejecución del proyecto, permitiendo establecer lineamientos claros para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos derivados de las actividades constructivas.

En el marco del desarrollo del contrato, el presente informe consolida las actividades adelantadas desde el área de SST durante el periodo reportado, incluyendo acciones de acompañamiento técnico en campo, verificación de cumplimiento normativo, control documental del personal vinculado al proyecto, implementación de medidas preventivas y correctivas, así como la ejecución de procesos de capacitación, inducción y sensibilización dirigidos al personal operativo y administrativo.

Así mismo, se presentan las actividades relacionadas con inspecciones de seguridad, seguimiento al uso adecuado de elementos de protección personal (EPP), control de condiciones locativas en los frentes de trabajo, verificación del estado y operación segura de maquinaria y equipos, así como la implementación de medidas orientadas al mantenimiento del orden, aseo y señalización en las zonas intervenidas.

El desarrollo de estas actividades se realiza en concordancia con lo establecido en la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia, particularmente en lo relacionado con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), así como con los lineamientos técnicos y contractuales establecidos para la ejecución del proyecto.

Adicionalmente, el presente informe busca evidenciar el compromiso del contratista con la promoción de ambientes de trabajo seguros, la prevención de accidentes e incidentes laborales y el fortalecimiento de la cultura de autocuidado entre los trabajadores vinculados al proyecto.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Realizar el seguimiento técnico a la implementación y cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) durante la ejecución de las actividades correspondientes al proyecto de conservación de la malla vial y del espacio público en la localidad de Fontibón, con el fin de identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados a las labores desarrolladas, garantizando condiciones seguras de trabajo para el personal vinculado al proyecto y contribuyendo al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.2. Objetivos específicos

- Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del proyecto, mediante el seguimiento permanente a las actividades ejecutadas en campo y la evaluación de las condiciones de seguridad presentes en los frentes de trabajo.

- Realizar el control y verificación del cumplimiento de los requisitos documentales del personal operativo y administrativo vinculado al proyecto, asegurando que todos los trabajadores cuenten con la documentación de ingreso y requerida para el desarrollo seguro de sus actividades.

- Identificar los peligros presentes en las actividades constructivas asociadas a la conservación de la infraestructura vial, evaluando los riesgos derivados de dichas labores y estableciendo medidas de prevención y control que permitan minimizar la probabilidad de ocurrencia de accidentes e incidentes de trabajo.

- Ejecutar actividades de inspección y seguimiento en los frentes de obra con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad, el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) y la correcta implementación de las medidas de control establecidas para cada actividad.

- Promover la cultura de prevención y autocuidado entre el personal vinculado al proyecto mediante la realización de procesos de inducción, capacitación y sensibilización en temas relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Realizar seguimiento al estado de orden, aseo y señalización en las zonas de intervención del proyecto, garantizando condiciones seguras tanto para los trabajadores como para los usuarios de las vías y la comunidad circundante.

- Documentar las actividades desarrolladas desde el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, generando registros que permitan evidenciar la gestión preventiva realizada y apoyar los procesos de control y supervisión del contrato.

- Contribuir al cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, asegurando que las actividades del proyecto se ejecuten bajo condiciones que permitan preservar la integridad física y la salud de los trabajadores.

3. LOCALIZACIÓN

El proyecto objeto del presente informe se desarrolla en diferentes sectores de la localidad de Fontibón, ubicada en la zona occidental de la ciudad de Bogotá.

Las actividades de intervención corresponden a labores de **conservación y mantenimiento de la malla vial local y del espacio público**, las cuales se ejecutan en distintos tramos priorizados dentro de la localidad, de acuerdo con la programación técnica establecida para el contrato y los lineamientos definidos por la entidad contratante.

Debido a la naturaleza del proyecto, las actividades no se concentran en un único punto geográfico, sino que se desarrollan de manera **itinerante en diferentes frentes de trabajo**, los cuales son definidos conforme al diagnóstico del estado de la infraestructura vial y a las necesidades de mantenimiento identificadas en el área de influencia del proyecto.

Los frentes de intervención se ubican sobre vías urbanas con presencia permanente de tránsito vehicular y peatonal, razón por la cual las actividades se ejecutan bajo esquemas de señalización preventiva, manejo de tráfico y delimitación de zonas de trabajo establecidas en el PMT diseñado para el proyecto, con el fin de garantizar condiciones seguras tanto para los trabajadores como para los usuarios de la vía y la comunidad aledaña.

ITEM	CIV	DIRECCION
1	CIV 9001383	CALLE 22F ENTRE KR 107 Y 108
2	CIV 9001291	CALLE 22H ENTRE KR 107 Y 108
3	CIV 9001291	CRA 123a ENTRE CALLE 17F Y 18A
4	CIV 9002686	CRA 101 ENTRE CALLE 16CBISA Y 16D
5	CIV 9001959	CALLE 20C ENTRE CRA 103A Y 103B
6	CIV 9001291	CALLE 23 ENTRE TV 73A Y 74B

Ilustración 1. Tramos intervenidos durante el periodo

3.1. Características de la obra

El proyecto correspondiente al **Contrato de Obra No. 485-2025** contempla la ejecución de actividades orientadas al **mantenimiento, conservación y mejoramiento de la infraestructura vial** en diferentes sectores de la localidad de Fontibón, en la ciudad de Bogotá.

La naturaleza del proyecto corresponde a **intervenciones sobre la malla vial urbana**, mediante la ejecución de actividades constructivas y de mantenimiento que buscan restablecer las condiciones funcionales y estructurales de la vía, mejorar la movilidad y garantizar condiciones adecuadas de seguridad para peatones, ciclistas y usuarios del transporte vehicular.

Las actividades contempladas dentro del alcance del contrato comprenden, entre otras, **trabajos de mantenimiento y reparación de pavimentos, intervención de estructuras complementarias de la vía, adecuación de superficies de rodadura, obras menores de urbanismo y actividades de apoyo relacionadas con señalización, manejo de tránsito y organización de frentes de trabajo**.

Debido a la tipología del proyecto, la obra se desarrolla a través de **frentes de**

trabajo móviles o itinerantes, los cuales se establecen en diferentes puntos de la localidad de acuerdo con la programación de obra y las necesidades de intervención identificadas en la infraestructura vial existente. Esta condición implica la implementación permanente de **medidas de señalización temporal, control de tráfico y delimitación de áreas de trabajo**, con el fin de prevenir incidentes y garantizar la seguridad de los trabajadores y de la comunidad circundante.

Desde el punto de vista operativo, las actividades se ejecutan mediante cuadrillas de trabajo especializadas, apoyadas por herramientas manuales, equipos menores y maquinaria liviana requerida para las labores de mantenimiento vial. Adicionalmente, el proyecto contempla la aplicación de los lineamientos establecidos en materia de **Seguridad y Salud en el Trabajo, gestión ambiental y manejo del riesgo**, con el propósito de asegurar el desarrollo de las actividades bajo condiciones seguras y controladas.

En este sentido, la ejecución de la obra se realiza conforme a la normatividad vigente aplicable al sector de la construcción y a las directrices establecidas por la entidad contratante y la interventoría, garantizando el cumplimiento de los estándares técnicos, administrativos y de seguridad requeridos para este tipo de proyectos de infraestructura urbana.

4. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

DATOS GENERALES EMPRESA	
NOMBRE	CONSORCIO TRABAJOS VIALES
NIT	901.989.387
DIRECCIÓN	CL 15 N° 13- 56 OFICINA 502
TELEFONO	3108023979
CORREO ELECTRONICO	mallavialfontibon@gmail.com
DATOS GENERALES CONTRATO	
No. CONTRATO	FDLF-COP-485-2025
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE OBRAS NECESARIAS PARA LO CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBON, A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO TRABAJOS VIALES
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ENRIQUE PINTO RIAÑO
DIRECTOR DE OBRA	JOSE LUIS VILLAREAL
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO FONTIBON 2025
REPRESENTANTE LEGAL	GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES
PLAZO	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	27 DE OCTUBRE 2025
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.775.877.600)
FECHA DE INICIO	21/01/2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	20/07/2026
CIUDAD	BOGOTA D.C

Tabla1. Datos generales del proyecto
Fuente. Elaboración propia

5. LISTADO DE PERSONAL PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO

A continuación, se presenta el personal profesional y administrativo del periodo involucrado la ejecución del proyecto:

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO	FECHA DE INGRESO
José Luis Villareal	Director de Obra	21/01/2026
Laura Melissa Patiño Sánchez	Especialista en Geotecnia y pavimentos	21/01/2026
Jully Alejandra Tiuzo García	Residente Ambiental	21/01/2026
Luis Octavio Acero Luppi	Especialista en Redes hidrosanitarias	21/01/2026
Daniel Orlando Cruz	Especialista en Tránsito y transporte	21/01/2026
José Edgardo González Rueda	Residente de Obra 1	19/01/2026
Jorge Mario Alsina	Residente de Obra 2	21/01/2026
Lina Marcela Rodríguez Pardo	Residente Social	19/01/2026
Jhonnatan Santiago Sanabria	Especialista en costos y presupuestos	21/01/2026
William Giovanni Rodríguez	Especialista en estructuras	21/01/2026
Faiber Honorio Jiménez Ortiz	Topógrafo	25/03/2026
Luis Albeiro Cubillos Tovar	Inspector	03/03/2026
Andrea Tatiana Sánchez Machado	Auxiliar administrativa	03/03/2026
Santiago Rodríguez Patiño	Cadenero	15/04/2026
Ivon Natalia Monroy Reyes	Profesional SST	17/04/2026

Laura Tatiana López Roncancio	Inspectora	04/05/2026
Lina Paola González	Residente Social	13/05/2026

Tabla 2. Relación personal profesional- administrativo

De igual manera, en el **Anexo 1. Documentación del personal** del presente informe se relaciona la documentación correspondiente al personal reportado, la cual incluye los soportes requeridos para su vinculación al proyecto conforme a los lineamientos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

6. INGRESO DE PERSONAL PROFESIONAL DEL PROYECTO

Para el periodo comprendido entre el 21 de abril al 20 de mayo de 2026 se presentó el siguiente ingreso de personal profesional al proyecto:

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO	FECHA DE INGRESO
Laura Tatiana López Roncancio	Inspector	4/05/2026
Lina Paola González Galindo	Residente Social	13/05/2026

7. INGRESO DE PERSONAL MONC DEL PROYECTO

Para el periodo comprendido entre el 21 de abril al 20 de mayo de 2026 se presentó el siguiente ingreso de personal profesional al proyecto:

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO	FECHA DE INGRESO
Diana Mirena Velz Grisales	Controladora vial	13/05/2026
William Alexander Conde	Controlador vial	16/05/2026

8. INGRESO DE PERSONAL SUBCONTRATISTA DEL PROYECTO

NOMBRE DEL TRABAJADOR	SUBCONTRATISTA	CARGO	FECHA DE INGRESO
8 Cesar Gabriel Urariyu	HORBAL CONSTRUCCIONES SAS	Ayudante de obra	03/05/2026
Javier Alejandro Camargo	Subcontratista Ing. Jonatan Quiroga	Ayudante de obra	24/04/2026
Aris David Guevara González	Subcontratista Ing. Jonatan Quiroga	Ayudante de obra	27/04/2026
Nicolas David Pedraza Medina	Subcontratista Ing. Jonatan Quiroga	Ayudante de obra	29/04/2026
Yesid Alejandro Gomez Castro	Subcontratista Ing. Jonatan Quiroga	Ayudante de obra	27/04/2026
Charlee Enrrizo Anzola	Subcontratista Ing. Jonatan Quiroga	Ayudante de obra	14/05/2026
Cristian Camilo Velasquez	RE-INGENIERIA SAS	Ayudante de obra	21/04/2026
Wilder Stiven Dueñas Vera	RE-INGENIERIA SAS	Ayudante de obra	22/04/2026
José Arturo Muñoz	RE-INGENIERIA SAS	Ayudante de obra	4/05/2026
Haider Oswaldo Yate Paez	RE-INGENIERIA SAS	Ayudante de obra	14/05/2026
Edwar Fierro	RE-INGENIERIA SAS	Ayudante de obra	16/05/2026
Rafael Pedraza Mora	RE-INGENIERIA SAS	Ayudante de obra	20/05/2026
David Fernando Vaca Chivata	RE-INGENIERIA SAS	Ayudante de obra	20/05/2026

La documentación de ingreso del personal anteriormente indicado se encuentra dentro del anexo N° 1.

Es importante resaltar que el siguiente personal fue afiliado sin embargo no se presento en obra por lo tanto presentan la novedad de ingreso-retiro:

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Aris David Guevara Gonzalez	Ayudante de obra	27/04/2026	28/04/2026
Charlee Enrrizo Anzola	Ayudante de obra	14/05/2026	15/05/2026
Haider Oswaldo Yate Páez	Ayudante de obra	14/05/2026	15/05/2026
Rafael Pedraza Mora	Ayudante de obra	20/05/2026	21/05/2026
David Fernando Vaca Chivata	Ayudante de obra	20/05/2026	21/05/2026

9. AFILIACIONES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

El CONSORCIO TRABAJOS VIALES se encuentra comprometido con el desarrollo del proyecto de acuerdo a lo estipulado con la ley.

Por lo tanto, en el anexo N° 1 se encuentran las respectivas afiliaciones a ARL, EPS, FONDO DE PENSIONES del personal profesional y de los subcontratistas.

10. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

El CONSORCIO TRABAJOS VIALES se encuentra comprometido con cumplir de acuerdo a la normatividad vigente en materia de SST por lo que realizo los respectivos aportes a seguridad social. En el anexo N° 2 se encuentran las respectivas planillas pagas de todo el personal correspondientes al periodo de presentación del informe.

11. RETIRO DE PERSONAL PROFESIONAL Y MONC

Para el periodo comprendido entre el 21 de abril al 20 de mayo de 2026 se presentó el retiro del siguiente personal:

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO	FECHA DE RETIRO
Lina Marcela Rodríguez Pardo	Residente social	08/05/2026
Luis Baracaldo Arias	Operador de retroexcavadora	21/04/2026
Yesid Alejandro Gómez Castro	Operador de retroexcavadora	20/05/2026
Wilder Stiven Dueñas Vera	Ayudante de obra	09/05/2026

Los respectivo paz y salvos del personal serán adjuntos en el informe del siguiente periodo.
En el presente informe se anexa el paz y salvo del operador de maquinaria Luis Baracaldo Arias. Este se encuentra en el anexo N° 4.

12. INDUCCIONES

En el anexo N° 5 se encuentran anexas las inducciones y notificaciones de riesgos realizadas al personal que ingreso al proyecto para el periodo de presentación del informe.

13. EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES

Para el periodo de presentación del informe se realizaron los respectivos exámenes médicos de ingreso del personal que se vinculó al proyecto los cuales se encuentran en el anexo N° 1 conforme a los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales vigentes y la aptitud médica de los trabajadores para el desempeño de sus funciones.

14. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS

En el anexo N° 6 se encuentra la matriz de identificación de riesgos y peligros que fue diseñada para el proyecto y esta fue presentada dentro del plan de

Seguridad y Salud en el Trabajo.

15. ENTREGA Y REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION

Durante el periodo correspondiente al presente informe se realizó la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) al personal que ingresó al proyecto, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el SG-SST.

Se efectuó la dotación inicial completa, compuesta por: camisa manga larga, pantalón, botas de seguridad, casco de seguridad, gafas de protección, protectores auditivos, guantes de carnaza y guantes de nitrilo. Asimismo, se realizó la reposiciones por uso y desgaste, previa verificación del estado de los elementos y del registro de control de entrega.

En el anexo N° 7 se encuentran los respectivos formatos de entrega de EPP y dotación.

16. CAPACITACIONES EJECUTADAS.

Durante el periodo comprendido entre el 21 de abril al 20 de mayo de 2026 se desarrollaron las respectivas inducciones de todo el personal que ingreso al proyecto en temas relacionados con el proyecto y de Seguridad y Salud en el Trabajo. Por otra parte, se brindó capacitación a los trabajadores con el tema concientización sobre la importancia del uso correcto y adecuado de la dotación y los Elementos de Protección de Personal.

En el anexo N° 8 se encuentra la asistencia a la capacitación brindada en obra.

17. INCIDENTES, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo de presentación del informe se presento un accidente laboral el día 14 de mayo de 2025. Se realizo el respectivo reporte ante la ARL por lo que en anexo N° 9 se encuentra el Reporte FURAT. Y la investigación del accidente será presentada en el próximo informe.

18. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

A continuación, se presenta el respectivo análisis de los indicadores:

Frecuencia de accidentalidad

$$Frecuencia\ de\ accidentalidad = \frac{\#\ de\ accidentes\ de\ trabajo\ en\ el\ mes}{\#\ de\ trabajadores\ en\ el\ mes}\ x\ 100$$

$$Frecuencia\ de\ accidentalidad = \frac{1}{48}\ x\ 100 = 0\%$$

Severidad de accidentalidad

$$Severidad\ de\ accidentalidad = \frac{\#\ de\ dias\ de\ incapacidad\ por\ AT\ al\ mes + \#\ dias\ cargados\ en\ el\ mes}{\#\ de\ trabajadores\ en\ el\ mes}\ x\ 100$$

$$Severidad\ de\ accidentalidad = \frac{10\ dias + 26}{48} x\ 100 = 75\%$$

Ausentismo por causa medica

$$Ausentismo\ por\ causa\ medica\ = \frac{\#\ de\ dias\ de\ ausencia\ por\ incapacidad\ laboral\ o\ comun\ en\ el\ mes}{\#\ de\ dias\ programados\ de\ trabajo\ en\ el\ mes} x\ 100$$

$$Ausentismo\ por\ causa\ medica\ = \frac{10}{26\ dias} x\ 100 = 38\%$$

19. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Durante el presente periodo no se llevó a cabo la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) ni del Comité de Convivencia Laboral (CCL), teniendo en cuenta que las actividades en campo iniciaron recientemente.

En este sentido, y conforme al avance del proyecto, se tiene previsto que en el próximo periodo de informe se realice la respectiva conformación de ambos comités, incluyendo el desarrollo del proceso de elección, designación de sus integrantes y la elaboración de las actas correspondientes.

Se proyecta presentar en el siguiente informe las actas de conformación del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral, dando cumplimiento a la normatividad vigente aplicable.

20. INSPECCIONES REALIZADAS

Durante el periodo correspondiente al presente informe, se realizaron inspecciones a la maquinaria que ingresó al proyecto en el mes de abril y mayo,

Estas inspecciones tuvieron como finalidad verificar las condiciones operativas, de seguridad y el cumplimiento de los requisitos establecidos para su ingreso y operación dentro del proyecto.

En el anexo N° 10 se encuentran las inspecciones realizadas.

21. MAQUINARIA Y VEHICULOS UTILIZADOS EN EL PERIODO

En el anexo N° 11 se encuentra la relación de maquinaria y vehículos utilizados en el periodo junto con la respectiva documentación de estos.

22. SEÑALIZACION EN OBRA

Se instaló la respectiva señalización del PMT, la cual es controlada y verificada por el área técnica del proyecto. Asimismo, se realizó la instalación de señalización preventiva, informativa y de prohibición en los diferentes frentes de obra, incluyendo avisos de excavaciones, senderos peatonales, uso de maquinaria pesada, prohibido fumar y uso obligatorio de EPP, garantizando la adecuada orientación y seguridad de los trabajadores y visitantes.

23. REGISTRO FOTOGRAFICO

En el anexo N° 12 se encuentra el registro fotográfico de acuerdo al periodo de presentación del proyecto.

CONCLUSIONES

- Se presenta de manera detallada la gestión realizada en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo del 21 de abril al 20 de mayo de 2026 en el proyecto.

- Se evaluaron los respectivos indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) aplicables durante el período correspondiente a la presentación del informe.

- Se garantiza la protección integral de todos los colaboradores mediante el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de SST, incluyendo las respectivas afiliaciones a SS y demás actividades constructivas del proyecto las cuales se encuentran anexas al presente informe.

ANEXOS

Anexo 1. Documentación del personal

Anexo 2. Relación de personal

Anexo 3. Planillas de seguridad social

Anexo 4. Paz y salvos

Anexo 5. Inducciones y notificación de riesgos

Anexo 6. Matriz de peligros y riesgos

Anexo 7. Entrega de EPP

Anexo N° 8. Capacitación

Anexo N° 9. Accidentalidad

Anexo 10. Inspecciones

Anexo 11. Relacion MEV

Anexo 12. Registro fotográfico

Elaboró:	Revisó:	Aprobó	
Coord. TH y SGI	Representante Legal	Representante Legal	
Dirección:	Carrera 5 No. 7-80 sur Barrio Villa Javier	**Ciudad / Dpto:**	Bogotá DC
Email:	Mallavialfontibon@gmail.com		
PBX:	(8) 7605427	**Tel. Cel:**	310 8023979